



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

## Junta de Planificación

20 de abril de 2020

### **Junta de Planificación inicia investigación de venta de alimentos no procesados en cadenas de restaurantes de comida rápida**

**(SANTURCE)** – La presidenta de la Junta de Planificación (JP), planificadora María del C. Gordillo señaló, que, conforme información publicada por varios de los medios de comunicación, la agencia inició una investigación sobre la venta de alimentos no procesados por algunas cadenas de restaurantes de comida rápida.

La JP realizará la investigación cumpliendo con su responsabilidad de fiscalización y cumplimiento de la reglamentación vigente y de permisos otorgados para un fin particular. “De estos restaurantes estar operando en violación al permiso que le fue otorgado la agencia podrá emitir un Cese y Desista de las operaciones a dicho restaurante o podrá ser multado.”, expresó la Presidenta.

Finalmente, la funcionaria indicó que, “estarán atentos a que todo comercio deberá cumplir con lo estipulado en el permiso todo y no se permitirán el mal uso de los mismos, esto para evitar situaciones como las que se están presentando actualmente”. Además, preciso que, “para poder llevar a cabo esta operación deben contar con el permiso requerido por ley a esos efectos.”

**Contacto: Ivelisse Prado**

**787- 307-2318**

[iveprado@yahoo.com](mailto:iveprado@yahoo.com)

[prado\\_i@jp.pr.gov](mailto:prado_i@jp.pr.gov)

COMUNICADO DE PRENSA

